

19985-4

EMPLAZAMIENTO ARTÍCULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS: PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: ALFONSO GUERRERO GALINDO, CARLOS JOSÉ GUERRERO GALINDO y JAIME GALINDO.

PARTE DEMANDADA: AURA MARÍA GALINDO DE GUERRERO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA y CLASE DE AUTO: 24 DE AGOSTO DE 2023, ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA

No. DEL EXPEDIENTE: 1536740890012023-00094 - 00

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STÉREO

NOTA: POR FAVOR ENVIAR CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN AL CORREO mancipelarai@gmail.co, MUCHAS GRACIAS.